

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, LUNES 23 DE JUNIO DE 2025

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



**SI EL
PADRE
LO DICE
Padre
Luis
Bazalar**

¡Basta, colonizadores!

• Pág. 7

EDITORIAL

Irán: ¿la guerra recién empieza?

• Pág. 2

Jaime Asián Domínguez

El país de las noticias de todo calibre



• Pág. 5

• Pág. 3

ANTE CONFLICTOS ARMADOS EN MEDIO ORIENTE

GASOLINA SUBIRÁ AL DOBLE



► **Gobierno debe garantizar operaciones del Oleoducto Nor Peruano y recuperar Lotes I y VII de Talara.**

► PNP aclaró que no ha reconocido a ninguna como titular

Policía brinda seguridad a ambas fiscales en medio de disputa por el MP



• Pág. 5

► La decisión final queda en manos del Consejo Supremo

Irán aprueba cierre del estrecho de Ormuz en respuesta a agresión de Estados Unidos



• Pág. 5

Elena Carmen Rivera Huamán

La salud mental: un derecho constitucional minimizado



• Pág. 4

POLÍTICA

EDITORIAL

Irán: ¿la guerra recién empieza?

Desde la madrugada del viernes pasado, el gobierno estadounidense ejecuta la llamada "Operación Martillo de Medianoche", que implicó el uso de más de 125 aviones para transportar 75 proyectiles que incluían 14 bombas de más de 13 mil kilos, para descargarlos sobre la república islámica de Irán y una operación de distracción en la que se desplegaron bombarderos sobre el Pacífico como señuelo, según han revelado en el Pentágono el secretario de Defensa, Pete Hegseth, y el jefe del Estado Mayor Conjunto, general Dan Caine.

La operación incluyó siete bombarderos furtivos B-2, que lanzaron bombas antibunker, conocidas como Massive Ordnance Penetrator (nunca antes usadas), sobre las dos mayores bases nucleares de Irán, en Fordow y Natanz. Además, lanzó decenas de misiles Tomahawk contra la instalación de Isfahán, en la que EE.UU. cree que Teherán guardaba su uranio más enriquecido. La misión ha sido el mayor ataque en la historia realizado por bombarderos B-2, pero el presidente Donald Trump ha negado que constituya una declaratoria de guerra a la república islámica y, por ello, no se ha sentido obligado a dar previo aviso al Congreso y el jefe del Pentágono, secundándolo, ha rechazado que EE.UU. tenga la intención de involucrarse en el conflicto entre Israel e Irán, en el largo plazo. Es decir, esto es una guerra que no es guerra sino solo una ayudita a los israelíes que no estaban tan bien como decían sus notas de prensa.

Por su parte, tras recibir el ataque Irán ha decidido cerrar el Estrecho de Ormuz, punto de paso clave para el comercio mundial y en especial para Europa, porque por ahí pasa aproximadamente el 20% del petróleo mundial y una parte significativa del gas natural. El bloqueo dispararía los precios mundiales del combustible y Europa podría ser la zona que más sufra la escasez de energía, no descartándose que otros países araves apoyen a Irán.

Es decir, la falta de cordura de Trump y de su alfil Benjamin Netanyahu han puesto al mundo al borde de una situación que debe ser condenada y reparada, para evitar consecuencias mayores.

Gobierno prioriza la prevención ante desastres

El jefe del Gabinete, Eduardo Arana, reafirmó el compromiso del Gobierno con la inversión en prevención y supervisó el megaproyecto de canalización de la quebrada Huaycoloro en Cajamarquilla, ejecutado por la ANIN. La obra, próxima a inaugurarse, protegerá a más de 50 mil personas frente a huaicos y forma parte del acuerdo de Gobierno a Gobierno con el Reino Unido, con una inversión superior a 652 millones de soles.

www.diariouno.pe



OPINIÓN

YURI CASTRO R.

Analista político

El chauchiller 3.0

Luego de la tremenda metida de pata del alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, al decir que traerá drones explosivos para combatir la delincuencia, nos rememoró a personajes que aparecieron en antaño, pues hemos visto aparecer en la política peruana al "chauchiller 3.0" y es que cada vez que el autodenominado "Porky" habla se parece más a César Acuña, tanto que ya parecen mentes gemelas, ya que ambos tienen una facilidad increíble para decir ciertas incoherencias.

Bueno, poniéndonos en contexto, debemos recordar al "chauchiller" original; nos referimos a Gustavo Pacheco. ¿Lo recuerdan? Él era el fiel escudero de Fernando Olivera (conocido como popi), pero en el 2001 cuando el FIM (frente Independiente Moralizador, partido de Olivera,

por el cual Pacheco salió elegido congresista) pasó a ser aliado del gobierno de Alejandro Toledo, el congresista Pacheco se volvió más chacanista que el propio Toledo y cada vez que este (Toledo) realizaba declaraciones fuera de lugar y que nadie entendía, tenía que salir al frente Pacheco, como fiel escudero y ser el "traductor" del Presidente Toledo, cada vez que este cometía errores garrafales y era blanco de críticas, salía presuroso el Sr. Pacheco a decir que el presidente no había dicho lo que la prensa estaba señalando y que se había mal interpretando su mensaje, sino que él (refiriéndose al presidente Toledo) había querido decir otra cosa, tanto así que un programa cómico le puso ese apelativo de "Chauchiller", con el cual se le recuerda hasta hoy.

Tratando de imitar lo ocurrido con el Sr. Pacheco, la inquilina de palacio de gobierno, quien al intentar correrse a la prensa ante

los sucesivos escándalos mediáticos, no encontró mejor idea que nombrar al "chauchiller 2.0", y pensó en un viejo conocido de ella que venía del MIDIS donde ella fue ministra, y es por ello que el actual vocero de palacio de gobierno es Fredy Hinojosa, quien fungió de "chauchiller", aunque en la actualidad está casi escondido, luego de su escándalo en Kaliwarma cuando él fue ministro.

El "chauchiller 3.0" tuvo que aparecer luego de las declaraciones del burgomaestre limeño. Inspirado en las guerras de Ucrania con Rusia e Israel con Irán, señaló que en la "Lima Potencia Mundial" se combatirá la delincuencia con drones dotados con "Inteligencia Artificial" que detectará los actos ilícitos y delincuenciales (como si una IA pudiera identificar ello), perseguirá al delincuente, le dirá que se detenga y que si el delincuente no se detiene, estos drones explotarán. Obviamente, estas declaraciones ocasionaron que muchos periodistas y comentaristas con dos dedos de frente, pues le dieran con palo en casi todos los medios y podcast habidos y por

haber, salvo en los que él y sus allegados tienen a sus "amigos". En estos medios le hicieron ver que eso no es posible, no se puede hacer explotar un dron por muy delincuente que sea la persona y además los riesgos que esto implica para transeúntes y propiedades cercanas, por lo que lo único que estaba expresando eran puras sandeces. En ese contexto, su asesor en seguridad ciudadana, General PNP Alberto Jordán, no le quedó otra que salir al rescate de su jefe y ha señalado que ese "explotar" no era literal y que, según él, se refería a que la policía y serenazgo llegarían al momento y justificó la expresión del alcalde en una inexistente jerga policial, ya que la policía, cuando se refiere a ese tipo de situaciones, no dice "explotar", sino que usa el término "le caemos con todo".

Lo hidalgo era que se reconozca el error, pero claro, era dejar en ridículo al alcalde Lima Rafael López Aliaga, quien "está pensando" y "hablando con Dios", para ver si se lanza de presidente o no.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Seguridad para el Oleoducto Nor Peruano: prioridad nacional para garantizar la soberanía energética ante la guerra en Medio Oriente y Ucrania

En pronunciamiento público, la Federación Nacional de Trabajadores Petroleros, Energía y Afines del Perú (FENPETROL) exhortó al gobierno de la presidenta Dina Boluarte a priorizar y garantizar la protección integral del Oleoducto Nor Peruano (ONP), infraestructura estratégica que abastece de crudo a la Nueva Refinería de Talara (NRT) y que en los últimos meses ha sufrido reiterados atentados y sabotajes que impiden su normal funcionamiento, situación que afecta ostensiblemente la situación financiera de la empresa Petróleos del Perú Petroperú S.A.

El Oleoducto Nor Peruano, operado por Petroperú, transporta petróleo crudo desde los lotes ubicados en la selva de Loreto hasta la costa norte, en Piura, garantizando así el abastecimiento de la Nueva Refinería de Talara, que es uno de los proyectos de ingeniería energética más importantes de América Latina y entre los cinco más importantes a nivel mundial en términos de capacidad o producción. Esta instalación está plenamente capacitada para servir y garantizar el suministro de combustibles refinados a nivel nacional, incluso en un contexto de crisis global como los actuales conflictos armados entre Israel, Irán y Palestina, así como la guerra entre Ucrania y Rusia, siendo

ES FUNDAMENTAL RECUPERAR los Lotes Petroleros I y VI de Talara y disponerlos al servicio de los altos intereses del Perú.



un motor clave para la seguridad y soberanía energética nacional.

Sin embargo, la paralización constante del ducto debido a ataques y tomas violentas por grupos inescrupulosos y antinacionales viene generando pérdidas millonarias a la empresa, obligando a la importación de crudo a precios internacionales más altos, afectando la economía de Petroperú con el riesgo de encarecer el precio de los combustibles para la población.

Al respecto, el secretario general de FENPETROL, Rafael Noblecilla Escobedo, declaró:

“El gobierno de la presidenta Dina Boluarte, por mandato constitucional, debe garantizar la intervención inmediata de las fuerzas policiales y militares para proteger integralmente la operación del Oleoducto Nor Peruano y evitar nuevos actos de sabotaje. Asimismo, hoy existe una oportunidad histórica para recuperar los lotes petroleros I y VI de Talara, cuyo control permitiría asegurar una provisión estable de hidrocarburos para el mercado interno, fortaleciendo la operatividad de la Nueva Refinería de Talara (NRT) y consolidando nuestra soberanía energética.”

FENPETROL subraya que, ante la agudización de la crisis geopolítica global como consecuencia de los conflictos armados en Medio Oriente y Europa del Este, resulta vital reforzar la autonomía energética del país, reduciendo la dependencia de la importación de crudo y asegurando una producción nacional estable.

Los trabajadores petroleros anunciaron que se mantendrán vigilantes y dispuestos a defender con firmeza la seguridad y operación del Oleoducto Nor Peruano y la integridad de PETROPERÚ, en defensa de la economía nacional y el desarrollo del Perú.

**MI RETAMA****ELENA CARMEN RIVERA HUAMÁN**

Abogada y Especialista en Derecho de Familia

La salud mental: un derecho constitucional minimizado

La salud mental sigue siendo un tema postergado en las políticas públicas del Estado Peruano, a pesar de los alarmantes casos de depresión, ansiedad y suicidios que aumentan cada año, nuestros gobernantes prometen avances, sin embargo, miles de peruanos enfrentan solos sus batallas, traduciéndose en un sufrimiento silencioso que atraviesa todas las capas de la sociedad.

En el artículo 7 de la Constitución Política del Perú, se establece que “todos tienen derecho a la protección de su salud”. Sin embargo, la salud mental, como parte integral del bienestar general, ha sido históricamente relegada a un segundo plano tanto en la esfera pública como en la privada, a pesar de su

importancia para el bienestar individual y colectivo.

Según el Ministerio de Salud (Minsa), 1 de cada 4 peruanos sufre algún problema de salud mental, pero solo el 2% del presupuesto de salud se destina a esta área, como resultado tenemos a Centros de salud mental colapsados, no contamos con psiquiatras especializados en las diferentes regiones y lo más grave las escasas de medicamentos, reflejando una realidad desoladora. ¿Hasta cuándo seguiremos ignorando esta crisis silenciosa?

Pero más allá de las estadísticas, están las historias reales: El caso de María (Cajamarca, 2022): Una joven con depresión severa que esperó 6 meses para una cita en un hospital público. Su familia denunció la negligencia, pero María no resistió y acabó



con su vida. - José (Ayacucho, 2023): Un adolescente víctima de bullying que buscó ayuda en su colegio y centro de salud. No hubo psicólogos disponibles. Hoy está internado en un hospital psiquiátrico sin recursos para su rehabilitación. (fuente anónima)

Incluso los propios políticos, quienes toman decisiones para el país, no están exentos de estas luchas contra la depresión,

la ansiedad, el trastorno bipolar u otras condiciones similares.

Mientras el Congreso discute leyes politizadas, no hay una estrategia nacional efectiva para prevenir el suicidio, atender emergencias psicológicas o capacitar docentes en salud mental escolar. Las promesas de “mejorar los servicios” siguen en el papel, mientras familias entierran a sus seres que-

ridos en silencio.

Desde este espacio, insto a nuestros gobernantes y futuros gobernantes a elaborar políticas públicas con enfoque integral, basado en justicia social, equidad y derechos humanos, para ello se debe implementar las redes comunitarias de salud, las cuales deben estar al servicio de la población, de los barrios y de las comunidades, asimismo la inversión en la infraestructura de nuestros hospitales estatales, o la creación de Clínicas Públicas al servicio de la población. Son acciones que se deberían tomar en cuenta para no seguir arrastrando pobreza y muerte.

¡Por un Perú que escuche, atienda y proteja la salud mental de su pueblo!

**OPINIÓN****JULIO SCHIAPPA PIETRA**

Apagar la caldera del diablo

El ataque israelí a Irán es en realidad una disputa geopolítica por el centro del Asia y la consolidación de un poder sub imperialista de Israel en todo el Medio Oriente. Una impredecible Caldera del Diablo por donde se le mire.

Lo dijo años atrás, el Asesor de Jimmy Carter, Zbigniew Brzezinski, quien proponía una línea más dura que la coexistencia pacífica seguida entonces por el gobierno. Veía el área clave de la disputa de poder mundial en la misma zona donde Irán podía alcanzar, gracias a la Ruta y la Seda de los chinos,

y su red de aliados, un rol de hegemonía regional.

Además, el primer bombardeo israelí se realiza el mismo día que Irán inauguraba un tren desde el norte de China al sur de la nación Persa. Una línea ferroviaria que atraviesa 5 estratégicas repúblicas, varias de ellas productoras de petróleo. Es evidente que EEUU pagaba una acotada factura por detener el avance chino, una meta estratégica de su política de gobierno. Además de cobrarle a los Ayatolás su hostilidad eterna. Hamas, Hezbollah, Al Qaeda y decenas de otros grupos, armados o abierta-

mente terroristas, en todo el Medio Oriente tenían financiamiento y apoyo de Teherán. Era llamado el Frente de Resistencia ante Israel y EEUU, con el poder real en varios países. No es acaso el peor error de la causa palestina y del nacionalismo islámico haber recurrido al terrorismo, alienando el apoyo de muchas naciones democráticas? No es acaso cierto que la teocracia iraní, criminal y opresora de sus mujeres, es un sistema repudiable? Claro que sí.

Pero nadie puede asesinar a los líderes de otro país elegidos por su po-

blación, prohibir un programa atómico, que Israel tiene sin autorización de nadie, desatar una guerra de aniquilamiento y violar todas las reglas del derecho internacional. Al apoyar a Israel, con un bombardeo estratégico de las plantas nucleares, Trump enchufa al mundo en una silla eléctrica, adonde ellos son los dueños de la llave del suministro.

Además, Trump sigue empeñado en destruir las Naciones Unidas y todo su sistema de regulación de la guerra y las relaciones internacionales. Anular los derechos humanos y la guerra sin control es un retraso

para la humanidad. Pero ha dejado offside a todo el sistema internacional, en especial a Rusia y China, y a ONU, embarcada en líricas e inútiles declaraciones a favor de la paz. Sin embargo su hándicap está en la masiva reacción internacional y la oposición interna en EEUU a su política de apoyo a Israel.

Afortunadamente la simbiosis de Nerón y Calígula que representan Netanyahu y Trump, no prevalecerá. Va en contra de la lógica de la mayoría de la Humanidad que exige apagar esta Caldera del diablo.

Policía brinda seguridad a ambas fiscales en medio de disputa por el Ministerio Público

LAPNP ACLARÓ que no ha reconocido a ninguna como titular de la Fiscalía y que solo actuó ante requerimientos formales, respetando el orden democrático.

La Policía Nacional del Perú emitió un comunicado oficial en el que niega haber reconocido a Patricia Benavides como fiscal de la Nación, y precisa que su labor se limita a brindar resguardo ante solicitudes formales. Esto, luego de que diversos medios informaran que la PNP habría respaldado su restitución tras una resolución de la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

Según el Comunicado N.º 09-2025, la PNP recibió un requerimiento acompañado de la resolución que restituye a Benavides, y en atención a ello le asignó seguridad. Sin embargo, la institución enfatizó que no está facultada para de-



terminar la titularidad del Ministerio Público y que actualmente brinda protección tanto a Benavides como a Delia Espinoza, en "estricto respeto al orden democrático".

La Policía reiteró su compromiso con la legalidad y rechazó cualquier intento de usar la institución en disputas políticas o institucionales. Mientras tanto, el conflicto por

el control de la Fiscalía continúa sin una resolución judicial definitiva, y se espera una audiencia clave este 24 de junio que podría definir la situación legal de Benavides.

LA DECISIÓN FINAL QUEDA EN MANOS DEL CONSEJO SUPREMO DE SEGURIDAD NACIONAL Y PODRÍA GENERAR UNA CRISIS ENERGÉTICA GLOBAL

Irán aprueba cierre del estrecho de Ormuz en respuesta a agresión de EE.UU.

El Parlamento iraní aprobó este domingo una moción para cerrar el estrecho de Ormuz, en represalia por recientes agresiones militares de Estados Unidos, según confirmó el general Kosari, miembro de la Comisión de Seguridad Nacional. La medida, que aún debe ser ratificada por el Consejo Supremo de

Seguridad Nacional, busca frenar la escalada liderada por el presidente Donald Trump y ya ha despertado alarma en los mercados energéticos.

El estrecho de Ormuz es uno de los puntos más estratégicos del planeta, por donde transita más del 80 % del petróleo exportado por el Golfo Pérsico,

según Tanker Trackers. Su posible cierre, incluso parcial, podría reducir entre un 20 % y 35 % el suministro global de crudo, elevando el precio del barril hasta los 250 dólares. Irak advirtió que la región perdería hasta cinco millones de barriles diarios.

Expertos occidentales advierten que aunque las



aguas de Omán seguirían abiertas, los costos de seguro por riesgo de guerra bastarían para disparar los precios del petróleo y de la gasolina a nivel mundial. La decisión iraní marca un nuevo punto de tensión en Medio Oriente y amenaza con desestabilizar aún más el ya frágil equilibrio energético global.



EN OTRO LENGUAJE

JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

El país de las noticias de todo calibre

El Perú de este momento es variopinto en cuanto a noticias; unas buenas, otras malas, otro tanto funambulescas, y el agregado es la gran carga emotiva que le damos a cada una de ellas, en ocasiones exagerando la nota porque también es cierto que andamos buscando héroes o ídolos -aunque tengan los pies de barro-, cuando no enemigos para tener presencia mediática, algo recurrente en nuestra política. No olvidemos, además, el espacio que han ganado las fake news teniendo como carril de circulación las redes sociales.

Para entendernos mejor veamos algunos ejemplos. El papa León XIV se pasa de buena gente y eso lo hemos advertido para vender todo lo que implica su estancia por estas tierras y queremos que a cada rato hable maravillas del país y envíe saludos. Parafraseando a Adrián Jesús Romero, alguien dijo que la llegada de Robert Prevost al Vaticano "es como una paloma mensajera que el Señor mandó del cielo para hablarnos de su amor". Interpretado así tiene mayor fundamentalismo católico que estar resaltando que le gusta el cabrito a la norteña.

"Y es que el Perú siempre tiene que estar por encima de todo y de todos, más allá de la iridiscencia de las noticias".

¿Qué más tiene el Perú de hoy? Desazón por la Selección y merecidos misilazos a la Videna; crímenes a granel sin que aparezca la mano salvadora; fiscales de la Nación arranchándose el Ministerio Público como trofeo de guerra y bandos interesados aplaudiendo a una y a la otra; Dina Boluarte en un silencio sepulcral frente a la prensa que ya superó los 200 días; "El Monstruo" jugando a las escondidas con la Policía y un Cerrón jaraneándose; los congresistas afilando las uñas para reelegirse en cualquiera de las dos cámaras; candidatos a Palacio como cancha, en su mayoría fanfarrones; la bronca de las Pamelas por "Aladino"; sismos perturbadores, etc.

La comidilla noticiosa de ahorita (breaking news) es Maido, el restaurante de "Micha" que se erigió como el mejor del mundo y los chanchitos han empezado a romperse para alcanzar una mesa en su local. Aquí hay un mensaje excepcional: Gastón Acurio, el pionero del movimiento gastronómico peruano, sin ningún ápice de envidia, por el contrario, extasiado hasta más no poder, ha felicitado como nadie a Mitsuharu Tsumura y espera juntarse con él para juntos gritar: ¡Arriba, Perú! Y es que el Perú siempre tiene que estar por encima de todo y de todos, más allá de la iridiscencia de las noticias.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

Autoengaño: Es un fenómeno psicológico donde una persona se convence de una realidad que es falsa o distorsionada, a menudo para evitar enfrentar emociones difíciles o verdades desagradables. Implica un proceso de negar, justificar o distorsionar la evidencia o argumentos contrarios a sus propias creencias o deseos.

Entre las más atroces prácticas políticas, con la repetición de estribillos, cánticos huecos y de nula comprobación actual, alusiones a militancia de la que se carece, está el autoengaño. Lo practican quienes necesitan siempre justificar su "liderazgo" o reafirmar su "legitimidad" ante los financistas y que han capturado desde lustros varios, la cúpula de los clubes electorales.

No importa que su club electoral, alias partido político, obtuviera un mísero 5,8% en presidenciales y ni 3% en otra justa más reciente, lo que les hizo perder la inscripción ante el Registro de Organizaciones Políticas, hoy transitan por la misma ruta derechos a se acabar y consumir.

Leamos las siguientes líneas del discurso pronunciado el 4 de julio de 1962, por Víctor Raúl Haya de la Torre:

"...tenemos que reconocerlo que fue perceptible al día siguiente de la elección. Por ejemplo, que el Partido Aprista en el campo electoral ya no podría llamarse más "partido de las mayo-

Política: perversión del autoengaño



rías nacionales, y que como dije a algunos compañeros, este honroso título que por 30 años hemos ostentado, debe tenerse por lo pronto en la refrigeradora y esperar que lo recuperemos en otras elecciones". Obras Completas, Tomo V., p. 476.

Inferir el reconocimiento de Haya a un resultado electoral que le favoreció pero que no alcanzó el tercio para hacerse de la presidencia, también permite conocer de su análisis respecto de qué ganó (o disminuyó) al movimiento aprista luego de la llamada Convivencia entre 1956-62.

No caminó Haya por el engaño, el timo y la estafa política para con los suyos que eran un potente y muy poderoso tercio a lo largo y ancho del Perú. ¿Podrían los que hoy mal capitanean, desprestigiados, sin ningún poder electoral, repetir sus palabras?

En ¡El crimen de engañar al pueblo!, 4-9-2014, anoté:

En una balanza, las excepciones honestas y limpias, no equilibran el desafortunado peso de atorrantes, logreros y capituleros que no pudieron darle al Perú una velocidad de crucero ni construyeron

un proyecto nacional.

¿De qué son sospechosos muchos personajes y en qué escándalos están metidos? ¿Por logros sociales, proezas en favor de las grandes mayorías? O ¿por rateros, delincuentes, monreros y estafadores de la fe popular que los ha visto enriquecerse, manejar autos BMW y con casitas de 1 millón de dólares para arriba?

El lector puede darse cuenta de la calidad de los protagonistas y sabe -o intuye- de qué madera está hecho cada quien. Espíritus apollillados, plenos

en suciedad y prontuario, jamás podrán dictar cátedra de moral.

No sólo eso, a ciertos tipos, la palabra moral les solivianta con rabia y les hace coger, como hacía el nazi Goebbels con el término cultura, el revólver o la carabina simbólica y destructora de cualquier buen afán."

¿De qué organización hablan los clubes electorales? Sus "militantes" o son cincuentones o se solazan en la recordación antañona que carece hoy de vigencia. Los que siempre están son los "dirigentes" que pagan las portátiles, digitan las correas de transmisión de sus proyectos egoístas y personalistas, en buena o mala cuenta, ayuno de masas y carencia de proyecto nacional.

La desorientación que genera el autoengaño a veces produce confusiones de humor negro: un militante me pregunta: "total, ¿somos de izquierda o de derecha?". La mezcla repugnante con el fujimorismo y su designio depredador-delictivo, es inocultable y traidor a cualquier principio moral o ideológico.

El autoengaño es el blindeo que usan las cúpulas a las que interesa que ninguno de los caños financieros o coimeros para trabajos de

movilización, sea afectado o que busque nuevos clientes más jóvenes y más baratos.

Que el país transite de tumbo en tumbo, es lo que menos preocupa a los fautores del autoengaño. Si viven detrás de los asaltantes de la cosa pública. Se los ve en marchas, megáfono en mano, alentando a las pandillas de hampones que pretenden las instituciones, únicas garantías de impunidad.

El trágico problema es que el autoengaño sólo es lampo fugaz, ilusión y muy efímera esperanza que nace mal, por tanto, sus frutos son volátiles.

El sentido histórico de una misión colectiva en pro de un Perú libre, justo, culto y digno, no es parte integrante del menú autoengañista. Por el contrario, el inmediatismo frágil merece preferencia porque, además, es la orden pagada de los capitostes. Opinar está prohibido y siempre dirán que las puertas están abiertas para entrar. Pero, sobre todo, para salir.

En parte eso explica que los clubes electorales estén desiertos de juventudes aguerridas que sientan que el llamado a construir el país, los acoge como elementos indispensables. Y son varios cientos de miles de jóvenes talentos que ya se aventuraron hacia otros países bajo el supuesto que les irá mejor.

El autoengaño debe ser desenmascarado y sus portavoces, necios y torvos, fulminados de la cosa pública porque todo lo que tocan lo envilecen y lo ensucian.

¿Alguien se atreve a hacerlo?

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

 @sielpadrelodice7
  @sielpadrelodice7

 @padreluisbazalar
  @padreluisbazalar
  @elpadrelodice7

¡Basta, colonizadores!

Esta madrugada, el mundo volvió a amanecer bajo la sombra del crimen geopolítico. Donald Trump, en un acto de cobardía imperial y sin provocación alguna, ha lanzado un ataque contra Irán. No hay justificación que lo excuse. No se trata de un conflicto entre Alá y el Dios de Jesucristo. No es la vieja y desgastada narrativa de la “guerra santa” ni la revancha mitológica de un pueblo que unavez fue esclavizado. Es, simple y llanamente, poder. Poder económico. Poder militar. Poder energético. Poder para someter.

Irán, miembro de los BRICS, dueño de un tercio del control del estrecho de Ormuz —por donde fluye la sangre negra del capitalismo: el petróleo— ha sido elegido

como el blanco de turno. ¿El mensaje? Claro y brutal: “Esto les espera a quienes desafíen al imperio”. Hoy fue Irán. Mañana puede ser Sudáfrica, Brasil, China o Rusia.

Los colonizadores jamás han buscado la paz. La invocan como un conjuro falso, como un disfraz, mientras siembran muerte para “llevar democracia”. El mismo juego de siempre. El mismo guion podrido.

La historia no comenzó en Washington ni en Londres. Comenzó en Mesopotamia, en Persia, en la cuna de la matemática, la astronomía, la medicina, la poesía y la espiritualidad profunda. Irán no es una amenaza. Irán es memoria. Y eso los colonizadores no lo toleran.

¿Y qué decir del sionismo psicopático de Netanyahu? Un régimen que ha hecho de la memoria del



holocausto un instrumento para justificar el genocidio, el apartheid*, y la expansión violenta. Así como Hitler creyó tener derecho divino a exterminar, hoy pretenden hacer lo mismo contra Palestina, Gaza, Irán, Yemen, Siria, Irak... Y lo hacen de la mano de su vasallo norteamericano, ese Jesús protestante importado, mercantilizado, vacío de cruz y rebeldía. Un Jesús sin Jerusalén. Sin Belén. Sin pasión ni redención. Un Jesús sin pueblo.

Jesús lloró por Jerusalén porque conocía la terquedad de su gente:

“¡Jerusalén, Jerusalén, que matas a los profetas y apedreas a los que te son enviados! ¡Cuántas veces quise reunir a tus hijos

como la gallina reúne sus polluelos bajo sus alas, y no quisiste! Por eso vuestra casa os será dejada desierta” (Mateo 23,37-38)[1].

No es coincidencia que quienes hoy sostienen la hegemonía global son pueblos sin historia. Sin identidad. Sin alma. El imperio anglosajón, impulsado por Wall Street y su industria de guerra, se ha convertido en un Goliat sin David, en una Babilonia sin profetas. Cree que puede comprarlo todo. Incluso la conciencia de los pueblos. Pero se equivoca.

“El mundo está en manos de aquellos que tienen el coraje de soñar y de correr el riesgo de vivir sus sueños.” – Paulo Coelho[2].

Hoy más que nunca el Sur global debe despertar.



**Jerusalén,
Jerusalén,**
que matas a los profetas
y apedreas a los que te
son enviados! ¡Cuántas veces
he querido juntar a tus hijos
como la gallina junta sus
pollitos debajo de las alas,
y no quisiste
Mateo 23:37

No es tiempo de discursos tibios. Es tiempo de definiciones. ¿Nos mantendremos de pie como Gandhi, que expulsó a los colonos ingleses sin disparar un solo tiro? ¿O callaremos como corderos ante el altar de Moloch?

“Aquellos que controlan el petróleo del Medio Oriente controlan el mundo.” – Henry Kissinger[3].

“La paz no se escribe con letras de sangre, sino con la tinta del respeto y la justicia.” – Mahatma Gandhi[4].

La doctrina social de la Iglesia es clara:

“La paz se construye sobre la verdad, la justicia, el amor y la libertad” (Pacem in Terris, Juan XXIII)[5].

Y también el profeta: “¡Ay de los que dictan leyes injustas y promulgan decretos opresivos, para negar la justicia a los pobres!” (Isaías 10,1-2)[6].

“Los Estados ricos tienen el deber moral de no servirse de la fuerza ni de la dominación para doblegar a otros pueblos” – Compendio de Doctrina Social de la Iglesia[7].

Y aún así, hay esperanza.

Porque como dijo Noam Chomsky:

“Si no creemos en la libertad de expresión para quienes despreciamos, no creemos en ella en absoluto”[8].

Y porque como dijo Rumi, poeta y sabio persa: “Levántate, alza tu voz, no te detengas hasta que el mundo escuche el eco de tu alma”[9].

La historia no la escriben los tanques. La escribe

la dignidad de los pueblos que resisten.

Nosotros no seremos esclavos del imperio. Nosotros no serviremos a Baal. Nosotros no doblaremos la rodilla ante la geopolítica del terror. El futuro no les pertenece. Es nuestro. Y no nos lo van a robar.

Nota: El término ‘apartheid’ no es un recurso retórico exagerado. Diversos informes internacionales, incluyendo los de Human Rights Watch (2021) y Amnistía Internacional (2022), han calificado las políticas del Estado de Israel como un régimen de apartheid contra el pueblo palestino, basado en la segregación sistemática y la discriminación estructural.

Referencias:

1. Mateo 23,37-38, Biblia de Jerusalén.
2. Paulo Coelho, Manual del Guerrero de la Luz, 1997.
3. Henry Kissinger, entrevista en The Washington Post, 1973.
4. Mahatma Gandhi, Collected Works, vol. 89.
5. Juan XXIII, Pacem in Terris, 1963.
6. Isaías 10,1-2, Biblia de Jerusalén.
7. Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, Pontificio Consejo Justicia y Paz, 2004.
8. Noam Chomsky, Freedom and Power, 1987.
9. Jalal ad-Din Rumi, Masnavi, siglo XIII.



Avalancha sepultó a montañistas

La búsqueda de tres montañistas en el nevado Artesonraju en Áncash tuvo un doloroso desenlace.

Los cuerpos sin vida de los jóvenes estudiantes peruanos del Centro de Estudios de Alta Montaña (CEAM), Homer Pretel Pretel Alonzo y Jesús Picón Huarta, así como del fotógrafo brasileño Edson Lavandeira, fueron encontrados a más de 5 mil metros de altura luego de 24 días de trabajos de ubicación.

Un equipo de Asociación de Guías de Montaña del Perú informó que llegaron al lugar el sábado 21 de junio para hacer una nueva búsqueda. Un dron les per-

FATAL DESENLACE en nevado Artesonraju. Después de 24 días fueron ubicados cuerpos sin vida de dos montañistas peruanos y uno brasileño a más de 5 mil msnm.

mitió ubicar los cuerpos de las víctimas.

Los tres jóvenes fueron vistos por última vez el 29 de mayo y, hasta el sábado, no se tenía información sobre su paradero pese a las constantes misiones de búsqueda. Luego de una suspensión de las labores para permitir que los factores climáticos mejoren, se logró encontrar a los tres hombres desaparecidos.

BÚSQUEDA COMPLICADA

La búsqueda se complicó



debido al frío y las condiciones climáticas del lugar. Una avalancha se produjo en la cara noroeste del nevado, un área caracterizada por

crestas inestables y ramales de nieve que incrementan el riesgo de nuevos desprendimientos. El análisis con drones también detectó

otro posible derrumbe en el lado oeste de la montaña, lo que representaba un peligro adicional para los rescatistas.

DATO

FAMILIAS DEVASTADAS. El caso conmovió a la opinión pública debido al incansable esfuerzo de las familias en la búsqueda de sus seres queridos pese a las condiciones climáticas del lugar.

“(Los cuerpos) están en el glaciar todavía, es una zona agreste, peligrosa, tiene que entrar gente especializada. Una vez levantado el cuerpo para nosotros extraerlo de la morrena y de ahí solicitamos el apoyo del helicóptero de la Policía para que lo pueda sacar y posteriormente, el apoyo del helicóptero grande para que pueda transportar a los rescatistas”, manifestó el presidente de la Asociación de Guías de Montaña del Perú (AGMP), Beto Pinto.



DECANA ELIZABETH ALVARADO Y MINISTRO DE SALUD, CÉSAR VÁSQUEZ, SE REUNIERON PARA FORTALECER SUS TRABAJOS POR LA POBLACIÓN

El MINSA y enfermeros se reúnen por la salud pública

Con la finalidad de mejorar la atención y abordar temas claves sobre salud pública, el ministro de Salud, César Vásquez, se reunió con la Decana del Colegio de Enfermeros del

Perú, Elizabeth Alvarado, en lo que sería un nuevo rumbo en los tres niveles de atención del Perú.

De esta forma el Ministerio de Salud como el Colegio de Enfermeros



del Perú reafirmaron su compromiso con la salud pública y el bienestar de la población, garantizan-

do una atención integral y de calidad para todos los peruanos.

La decana Elizabeth Al-

varado estuvo acompañada por su Consejo Directivo Nacional y afirmó que su gestión sigue avanzando por el bien de sus agremiadas y la población pese a los obstáculos que encuentra y que incluso ponen sus propias colegas que entorpecen, distraen y retrasan su trabajo.

En la cita también se trataron temas como las competencias del personal de enfermería y como evi-

tar el intrusismo de otras profesionales que afectan su labor en los establecimientos de salud del país.

RESPALDA A DECANA

En consecuencia, la máxima autoridad del Ministerio de Salud expresó su reconocimiento formal a la Junta Directiva elegida en elecciones libres y democráticas, que rige los destinos del Colegio de Enfermeros del Perú.

Adiós maestro Gerardo Chávez

EL ARTE PERUANO
despide a uno de sus hijos más brillantes.

Por Luis Felipe Alpaca

Desde hace casi dos años, el maestro Gerardo Chávez libraba en silencio una batalla contra la fragilidad del cuerpo. Su familia, celosa guardiana de su intimidad, eligió el silencio como escudo. No hubo partes médicos ni declaraciones; solo el rumor que a veces se asomaba entre círculos de amigos, susurros de pinceladas detenidas. Incluso el 20 de junio, desde sus redes, la familia se apresuró a desmentir el rumor de su muerte. Pero quienes conocen el mundo del arte saben que las verdaderas noticias viajan sin micrófono y corren por la voz emocionada de quienes



lo amaron, lo admiraron y compartieron su atmósfera creativa.

La comunidad artística nunca dejó de preocuparse por él, como se preocupa uno por aquello que ya es patrimonio del alma colectiva. Porque Gerardo Chávez no fue solo un pintor, fue una constelación entera en el firmamento del arte peruano.

Mi padre solía hablarme de su amigo Ángel, hermano de Gerardo y gran dibujante y artista. Pero mi descu-

brimiento de Gerardo fue personal y más profundo, porque en sus lienzos me encontré con la maravilla. Egresado de la mítica promoción de oro de 1959 de la Escuela de Bellas Artes, su viaje a Europa no fue huida, sino ascenso al éxito.

Tuve el privilegio de conocerlo. Visité su taller en San Isidro, una especie de santuario encantado con caballitos de madera y piano de cola, y al volver, me obsequió su libro “O el asombro per-

petuo”. Allí me habló de su prodigiosa “Procesión de la Papa”; de Paiján—su tierra, su raíz—, y de cómo nunca se sintió maestro porque siempre fue alumno del asombro. Me confesó que entre artistas se observan de lejos, como aves raras—sin fraternidad—que no terminan de confiar. Pero también me habló con orgullo de sus dos hijos culturales: el ‘Museo del Juguete’ y el ‘Museo de Arte Moderno de Trujillo’.

Hoy, Gerardo, te imagino abrazando a tu madre Estelita, esa tierna mujer a la que, siendo niño y con solo cinco años preguntaste con candor: “¿Por qué lloras, cholita?”. Ella solo te acarició la frente con tristeza, porque estaba partiendo, como tú hoy, en silencio y con ternura.

Descansa en paz, maestro. ¡Ave Gerardo!

Convocatoria para cineastas

La Alianza Francesa de Lima y el Goethe-Institut Perú abren la convocatoria para El Último Respiro, una residencia cinematográfica dirigida a cineastas emergentes de todas las regiones del país. Las postulaciones están abiertas hasta el 29 de junio de 2025.

Con el respaldo del Fondo Cultural Franco-Alemán, este proyecto busca formar a diez jóvenes cineastas que

explorarán los desafíos socioambientales de sus comunidades a través del cine ensayo. El proceso incluirá talleres presenciales y virtuales, mentorías internacionales y la creación de un cortometraje colectivo que se presentará en el Festival de Cine Europeo 2025 y será difundido internacionalmente.

El equipo de mentores estará integrado por artistas de Alemania, Francia y Perú, como Cathy de Haan, Barbara Bossuet, Arturo Dávila, Ber Prieto Mendoza y Cocompi Tantavilca. La iniciativa apuesta por



descentralizar el acceso a herramientas cinematográficas de alto nivel y promover una mirada crítica sobre temas urgentes como el medioambiente, los derechos humanos y la diversidad cultural.

La convocatoria está

dirigida a personas mayores de 18 años con experiencia audiovisual, residentes en cualquier región del Perú. Los seleccionados recibirán acompañamiento artístico, además de cobertura de transporte, alojamiento y alimentación durante las etapas presenciales.

“El Último Respiro” busca ser un motor de transformación social desde el arte. Las bases completas están disponibles en: <https://linktr.ee/afcultural>. Consultas al correo: proyectofrancoaleman@gmail.com.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Mincul: la oferta de Valencia

La política peruana tiene una habilidad asombrosa para convertir lo sagrado en negociable. Y esta vez, el altar profanado han sido las milenarias Líneas de Nasca y Palpa. Detrás del recorte exprés de su polígono de protección —42% menos de territorio preservado— no solo hay ignorancia o torpeza. Hay algo más siniestro: tráfico de influencias, promesas rotas y el viejo arte de eliminar a los incómodos.

El ministro de Cultura, Fabricio Valencia, recibió una orden desde Palacio: recortar el polígono. Pero se topó con un obstáculo: Alberto Martorell, entonces director de Cultura en Ica, defensor acérrimo del patrimonio. ¿Solución? Sacarlo. Y no de cualquier manera, sino con una maniobra que parece salida de una tragicomedia nacional: se le ofrece un nuevo cargo —en el Qhapaq Ñan— a cambio de su renuncia. Una oferta hecha primero en voz baja, luego por WhatsApp, y que nunca se cumplió.

Los mensajes filtrados, enviados por Martorell, revelan a un hombre traicionado, impaciente, pero aun apelando a la ética. “Piensa con una mano en el corazón”, escribe. ¿Último intento de salvación? Lo cierto es que el ministro jamás cumplió su palabra. Martorell se fue, pero la promesa quedó flotando en el aire como el polvo sobre las Líneas de Nasca.

¿Y qué hizo el ministro? Cumplió con palacio. Recortó el polígono. Solo cuando el escándalo estalló, cuando las movilizaciones amenazaban con tomar las calles, cuando Lima Gris mostró los chats, se pausó la resolución ministerial. Pero no por convicción, sino por miedo. No por cultura, sino por cálculo.

El ministro, según fuentes, se habría negado a renunciar. Y habría dicho: “Si me sacan, yo hablo”. Así se escribe la tragicomedia de nuestros tiempos. Ministros que callan con el fin de atornillarse en el cargo. Silencios que se compran con embajadas. Patrimonio que se mutila por negocios. Cultura como botín.

Mientras tanto, las Líneas de Nasca, herencia de un pueblo que supo dibujar en el desierto para hablar con los dioses, hoy son testigo de otra forma de escritura: la del poder que borra, manipula y negocia.

Y eso, señores, es lo que más debería indignarnos. La Fiscalía Anticorrupción en Nasca debe actuar con celeridad y no dormirse en sus laureles. Aquí hay responsabilidad de varias autoridades y políticos, pero también del Gobierno Regional de Ica.

la última judiciales

visite www.diariolautima.pe



JAIME DIAZ

MAYURI



ANC-PJ detecta ausencia de nueve magistrados

Durante supervisión a 24 órganos jurisdiccionales penales de la CSJL.

La Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ANC-PJ) a través de la Oficina Central de Control Preventivo y Concurrente detectó la inasistencia de nueve magistrados de salas y juzgados durante la visita judicial extraordinaria de asistencia, puntualidad y permanencia realizada a 24 órganos jurisdiccionales penales en la sede judicial Iquitos de la Corte Superior de Justicia de Lima, ubicada en el distrito de La Victoria, Lima.

La inspección estuvo a

cargo de la jueza de control Nelly Pinto Alcarraz, responsable de la referida oficina, quien procedió a levantar las actas correspondientes y evalúa las acciones disciplinarias que correspondan por las ausencias.

Los órganos jurisdiccionales supervisados fueron: la Cuarta y Quinta Sala Penal de Apelaciones, Primer y Segundo juzgado Penal Colegiado; 8°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15°, 19°, 22°, 23°, 26°, 31° y 33° de Investigación Preparatoria; así como el 2°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12° y 13° juzgados Penales Unipersonales; y, el Tercer juzgado de Investigación Preparatoria de La Victoria y San Luis.

Encuentro anual contra el crimen organizado

Organiza Corte Superior Nacional gracias a iniciativa de Unión Europea.

En línea con su compromiso en la lucha contra el crimen organizado, el presidente de la Corte Superior Nacional, Jhonny

Hans Contreras Cuzcano, participó del 16 al 19 de junio en el Encuentro Anual de PACCTO 2.0, una iniciativa clave de la Unión Europea diseñada para fortalecer las estrategias y la cooperación contra este flagelo en América Latina y el Caribe.



Durante la mesa de trabajo, el magistrado Contreras enfatizó la necesidad de un tratamiento especializado para los casos de alta complejidad relacionados con el crimen transnacional, dado que son precisa-

mente estos los que se tramitan en la Corte Superior Nacional.

“Esto representa un esfuerzo estratégico de cooperación internacional ante uno de los mayores retos compartidos por los Estados: el crimen transnacional”, precisó.

El evento contó con la destacada ponencia de la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi.

Fortalecen atención en casos de violencia

SNEJ de Lima toma acuerdos para respuesta rápida en beneficio de la población.

Los principales operadores del Sistema Nacional Especializado de Justicia (SNEJ) de Lima Este acordaron solicitar al Consejo Eje-



cutivo del poder Judicial la creación de juzgados de investigación preparatoria especializados

en violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar mediante la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, con el objetivo de optimizar la capacidad de respuesta del sistema judicial en la jurisdicción.

La decisión, adoptada en una reunión técnica multisectorial presidida por Dra. Polonia Fernández Concha, titular de la Corte Superior de Justicia

de Lima Este, en busca de fortalecer el equilibrio del sistema mediante la ampliación de la capacidad jurisdiccional: Actualmente funcionan solo tres órganos jurisdiccionales especializados en investigación preparatoria frente a 32 fiscalías especializadas, una proporción que requiere ser optimizada para mejorar el servicio de justicia.

Unen esfuerzos para brindar mejor servicio de justicia

Corte Superior de Cañete y Municipalidad de Lunahuaná.

La Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cañete sostuvo una importante reunión con el equipo jurídico de la Municipalidad Distri-

tal de Lunahuaná, a fin de evaluar el trabajo de los órganos jurisdiccionales de dicho distrito.

Como es sabido, el distrito de Lunahuaná alberga al Juzgado de Paz Letrado en adición Juzgado de Investigación Preparatoria de Lunahuaná, con com-

petencia en los distritos de Pacarán y Zúñiga inclusive, para resolver casos de diversas materias, entre ellas Alimentos, filiación, obligación de dar suma de dinero y penal a nivel de investigación preparatoria y etapa intermedia.

En ese sentido, la Municipalidad Distrital de dicha localidad tuvo a bien recibir a la comitiva judicial para evaluar la afectación el uso del local



que actualmente ocupa el Juzgado, con miras a la donación de un terreno y futura edificación de un local moderno y acorde a los requerimientos de la población usuaria.



visite www.diariolaultima.pe

Por: Rosario Aronés C.

La ex vedette y abogada Lucy Cabrera Villareal afronta una grave denuncia ante el Ministerio Público. Hace años fue víctima de abuso sexual del recordado doctor de las estrellas Max Álvarez fallecido en la cárcel. Ahora se encuentra sentada en el balcón de los acusados por ser cómplice de homicidio de un empresario.



INVESTIGACIÓN

La Provincial Penal Corporativa Penal de Miraflores-Surquillo-San Borja, del Segundo Despacho abrió investigación preliminar contra Victoria Luz Bahamonde Bahamonde y la actriz Lucy Cabrera Villareal.

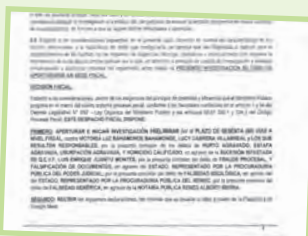
La también actriz cómica, se le acusa presuntamente de coludirse que su clienta Victoria Luz Bahamonde para presentar ante el Poder Judicial documentos de declaración jurada con firmas falsas, después de haber fallecido el empresario Luis Juanito Montes, para apoderarse de su departamento de San Borja y sus bienes.

Según la denuncia

de la hermana del difunto Tioly Roxana Juanito Montes, Victoria Luz Bahamonde lo habría tenido todo planificado. Pese a estar separada de su pareja Luis Juanito, cambio la dirección en el DNI con la dirección del departamento de San Borja donde vivía el difunto, para quedarse con dicho inmueble.

Posteriormente, la denunciada Luz Bahamonde mostrando una actitud sospechosa impedía que las enfermeras atiendan a su hermano.

Luego, estando su ex



LUCY CABRERA ES INVESTIGADA POR EL MINISTERIO PÚBLICO ACUSADA DE SER CÓMPLICE DE HOMICIDIO EN DISTRITO DE SAN BORJA. ACTRIZ CÓMICA QUIEN TAMBIÉN ES ABOGADA, HABRÍA FALSIFICADO DOCUMENTOS PARA FAVORECER A SU CLIENTE CON AUTOS, JOYAS Y PROPIEDADES.

Ex vedette bajo la lupa de la Fiscalía

pareja Luis Juanito convalenciente en una cama de una sala del hospital nacional Guillermo Almenara, ella acudió para atenderlo, siendo su único propósito de ordenar a los médicos que desconecten el oxígeno con el cual era su soporte para mantenerlo con vida, logrando que muera el 5 de octubre del 2024.

DOCUMENTOS FALSOS

Ni bien pasaron los días, la abogada Lucy Cabrera habría presentado ante el Poder Judicial varios documentos, entre ellos dos de Unión de Hecho con firmas falsas del empresario Luis Juanito Montes a favor de su clienta, indica la denuncia.

Uno fue presentado el 4 de octubre del 2024 un día antes que muera Juanito Montes y el otro, el 31 de octubre del 2024, cuando ya había fallecido el empresario. Con esto se demostraría que Victoria Bahamonde convivía en el domicilio de San Borja con su ex pareja y así poder reclamar todos sus bienes.

Esta última demanda fue admitida por el Segun-

do Juzgado de Familia el 11 de diciembre del 2024 y de este modo de manera fraudulenta habría obtenido una resolución contraria a la ley.

VEHÍCULOS, CUENTAS, JOYAS Y PROPIEDADES

Las denunciadas Victoria Luz Bahamonde y Lucy Cabrera Villareal presuntamente se habrían coludido con otras personas aún no identificadas y despojaron a toda la familia del fallecido Luis Juanito del departamento de San Borja que era de su padre, indica la denuncia.

También se apoderó de la camioneta Toyota de placa CDO 497 y dos motos, de tres armas de fuego y otros bienes que estaban en su casa de sus padres del finado.

El dato

Igualmente, Victoria Bahamonde se apoderó ilegítimamente de los fondos de su ex pareja Luis Juanito Montes del Banco de Crédito del Perú, Banco Continental y Scotiabank e interbank.



EL TEOHORÓSCOPO

POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

TELF: 938728135

FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

INSTAGRAM: TEO_MAESTRO_ESOTERICO

TIKTOK: @TEO_MAESTRO_ESOTERICO



21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

ARIES. No sirve de nada realizar varias cosas a la vez. Anda con calma, pon tu negocio como prioridad, dale tiempo para que pueda darte las ganancias necesarias. No intentes cambiar a ese familiar; cada quien tiene sus propios problemas. Color de la suerte: celeste.



20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

TAURO. Haz caso a tu sentido común, pues hoy te ayudará a que tu jefe te conceda esos negocios importantes en el trabajo. No confíes en esa persona que estás conociendo, ya que solo quiere sacar algún provecho de ti. Color de la suerte: rojo.



21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

GÉMINIS. No ocultes lo que te causa sufrimiento ni pienses en exceso. No tienes por qué seguir guardando silencio sobre lo que te hizo ese familiar. Ya no calles. Hazte ese examen para que sepas qué es lo que tienes. Color de la suerte: blanco.



21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

CÁNCER. Da a conocer lo que sientes por esa persona. Exprésate y vive tu mejor momento sentimental. No te llenes de deudas solo por aparentar solvencia económica ante tus amistades. Ahorra. Color de la suerte: gris.



23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO

LEO. Despréndete de todo lo que perturba tu paz. Ya basta de llorar y sufrir; todo pasa. Deberías aprender de tus errores y desconfiar un poco más de ciertas personas. Deja de hablar de más. Color de la suerte: rosado.



23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE

VIRGO. El rencor te llevará a tomar malas decisiones en los negocios familiares, y culparás a personas que no tienen la culpa de tus propios actos. No te aproveches de tu estatus económico. Colores de la suerte: blanco.



23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

LIBRA. No dejes que nada te detenga. Podrías meterte en problemas en el trabajo, así que ten cuidado. Evita estar distraída. Cuidado de los accidentes. Visita a ese familiar que se encuentra mal de salud. Color de la suerte: verde.



23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE

ESCORPIO. Arriésgate e invierte ese dinero en la compra de tu carro. Realiza tus sueños, te lo mereces. No vuelvas a permitir que nadie te pisotee. Eleva un poco más tu carácter, lo necesitas. Color de la suerte: marrón.



22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE

SAGITARIO. Recibirás noticias que te harán replantear tus prioridades. No te dejes llevar por impulsos, especialmente en temas de dinero. Es un buen momento para cerrar ciclos y enfocarte en lo que realmente te hace feliz. Color de la suerte: turquesa.



22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO

CAPRICORNIO. Estás más cerca de tus metas de lo que imaginas. No permitas que la rigidez te impida disfrutar del proceso. Escucha consejos, pero toma tus propias decisiones. En el amor, deja que las cosas fluyan sin forzar. Color de la suerte: gris oscuro.



21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO

ACUARIO. Tu creatividad está en su punto más alto. Aprovecha esta energía para iniciar proyectos nuevos. Evita discutir con personas cercanas, especialmente si estás emocionalmente alterado. Tu intuición será tu mejor guía. Color de la suerte: azul eléctrico.



20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

PISCIS. Te sentirás más sensible de lo habitual. No tomes todo de forma personal. Es un buen día para conectar contigo mismo, meditar o descansar. Recibirás un gesto inesperado de alguien que te aprecia de verdad. Color de la suerte: lila.

**ASOCIACIÓN CENTRO SOCIAL SAN MIGUEL DE VISO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Día: 29 de junio de 2025

Hora:

1° convocatoria: 3:00pm

2° convocatoria: 3:30pm

Lugar: Av. Proceres de la Independencia 1918, San Juan de Lurigancho

Agenda:

- Recomposición de Consejo Directivo
- Plan de trabajo 2025-2026, se informará sobre:
 - o Aplicación de Cap. VI estímulos, faltas, sanciones y exclusión de asociados
 - o Marcha económica de la asociación
 - o Actualización de estatuto
- Incorporación de nuevos asociados

Lima, 23 de junio de 2025
César Deza Velarde
Presidente**K.-253814-SUCESION INTESTADA.**

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: LUZ MARIA CHARAJA CRUZ solicita la sucesión intestada de FELICIANO CHARAJA RAMOS, fallecido en esta capital, el 24 de mayo del 2020, lo que comunico conforme a ley. Lima, 17 de junio de 2025.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU**

"ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON **KNC 3410, DARLING ESTHER SANCHEZ DE RUIZ**, REPRESENTADA POR **WALTER ANDRES BLETZ ANGULO**, SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA N° 15838720 DEL REGISTRO DE PODERES Y MANDATOS DE LIMA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE: **JORGE ANTONIO RUIZ RUBIO**, A FIN DE QUE SE LE DECLARE HEREDERA, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFIN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

K.-253794-SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: SONIA PATRICIA QUISPE GUERRERO solicita la sucesión intestada de TEODORA JULIANA GUERRERO MILLA DE QUISPE, fallecida en esta capital, el 25 de Setiembre de 1977, lo que comunico conforme a ley. Lima, 17 de junio de 2025.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU**

Por ante esta Notaria, **NELLY DEL MILAGRO OCOLA ORTEGA**, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: **CARLOS SEGUNDO OCOLA BEDOYA**, fallecido el 26 de mayo del 2025 en Lima.

Lima, 18 de junio del 2025

**AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA
672-201 LIMA**

K.-253793-SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: SONIA PATRICIA QUISPE GUERRERO solicita la sucesión intestada de ARTEMIO QUISPE PILLACA, fallecido en esta capital, el 23 de diciembre del 2015, lo que comunico conforme a ley. Lima, 17 de junio de 2025.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU**

K.-253857-SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: SEGUNDO ARISTIDES MEDINA OLIVA solicita la sucesión intestada de MARÍA EUFRACIA OLIVA QUIROZ, fallecida en esta capital, el 29 de agosto del 2014, lo que comunico conforme a ley. Lima, 16 de junio de 2025.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU**

"Ante mi Despacho sito en Jirón Cuzco número 425, oficina 209 - Cercado de Lima con **KNC. 3394**, MARIA ESTHER TORRES ZANELLI, solicita la Sucesión Intestada de sus SEÑORES PADRES: PORFIRIO TORRES PEREDA, quien falleció intestado al VEINTITRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS Y CLELIA MATILDE ZANELLI TRINCA DE TORRES, quien falleció intestada el SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, ambos teniendo como último domicilio en la ciudad de Lima, a fin que se le declare como heredera, conjuntamente Con MATILDE ALICIA TORRES ZANELLI, JULIO MANUEL TORRES ZANELLI, GUILLERMO PORFIRIO TORRES ZANELLI Y TERESA CLELIA TORRES ZANELLI, en calidad de hijos de los causantes. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para los fines de Ley". SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA Abogado-Notario de Lima.

K.-253855-SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: ISABEL DE LOS ANGELES MONTOYA ORE solicita la sucesión intestada de JULIO RICARDO MONTOYA CORDERO, fallecido en esta capital, el 20 de marzo del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 17 de junio de 2025.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU**

"Ante mi Despacho, sito en Jirón Cuzco número 425, oficina 209 - Cercado de Lima con **KNC 3411**, OLIDEN VILLANUEVA WILLY FERNANDO, solicita la Sucesión Intestada de sus SEÑORES PADRES: NELIDA VILLANUEVA JIMENEZ, quien falleció intestada el TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE Y TOMAS OLIDEN RODRIGUEZ, quien falleció intestado el VEINTITRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ambos teniendo como último domicilio en la ciudad de Lima. A fin que se le declare heredero conjuntamente con: OLIDEN VILLANUEVA JORGE OMAR, en calidad de hijos de los causantes y CHRISTIAN OMAR OLIDEN CARRERA, CESAR ANTONIO OLIDEN CARRERA Y ROSA PATRICIA ELIZABETH CARRERA VINCES VIUDA DE OLIDEN, en calidad de sucesores de CESAR TOMAS OLIDEN VILLANUEVA, hijo de los causantes. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para los fines de Ley". SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA Abogado-Notario de Lima.

K.-253815-SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: LUZ MARIA CHARAJA CRUZ solicita la sucesión intestada de VENANCIA CRUZ FLORES, fallecida en esta capital, el 16 de enero del 2011, lo que comunico conforme a ley. Lima, 17 de junio de 2025.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU**

EXP. N° 21789-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JORGE ALBERTO PASACHE SERNA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ADELAIDASERNAMELGAREJO DE PASACHE, fallecida el día 09 DE JULIO DE 2007, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Diaz Rodriguez, Según Resolución N° 226-2025 CNL/D. LIMA, 18 DE JUNIO DE 2025 Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

Exp. 1527-25 17° JCCL. Res. 02 del 30/01/25 "... ADMITIR la demanda de NULIDAD DE ACTO JURIDICO e INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS, interpuesta por MARIA LILIANA CRUZADO LOPEZ debiendo sustanciarse en la vía del PROCESO DE CONOCIMIENTO Se dirige contra:

1	BENIGNO ALEJANDRO AGREDA CRUZ
2	MARIA MERCEDES EVANGELISTA VILLAVICENCIO
3	MARLON ALEJANDRO AGREDA EVANGELISTA
4	VALERIA MERCEDES AGREDA EVANGELISTA
5	ROBERTO MARTIN EVANGELISTA VILLAVICENCIO
6	BARBARA ANGELICA EVANGELISTA CCUCHO
7	KOKI SEBASTIAN EVANGELISTA CCUCHO
8	MARIA ANGELICA EVANGELISTA VILLAVICENCIO
9	CRISTHIAN ROBERTH BARDALEZ EVANGELISTA
10	JULIO ALEMAN ARIAS
11	DESYRE FERNANDEZ
12	TITO ENRIQUE DUTARI
13	ZOILA MARIZZINA BOZA EVANGELISTA
14	INMOBILIARIA ROYAL S.A.C.
15	INMOBILIARIA SAN BLAS S.A.C.
16	INVERSIONISTA GODALL S.A.
17	INMOBILIARIA CHIMBOTE S.A.
18	INMOBILIARIA CHICLAYO S.A.
19	INMOBILIARIA LA LIBERTAD S.A.
20	INVERSIONES UCAYALI S.A.
21	INVERSIONES MOQUEGUA S.A.
22	INMOBILIARIA CAJAMARCA S.A.
23	INMOBILIARIA LORETO S.A.
24	INVERSIONES JACC S.A.C
25	CONSTRUCTORA BACC S.A.C.
26	INMOBILIARIA VIALEX S.A.C.
27	IMPORTACIONES SAN BARTOLOME E.I.R.L
28	VICTOR MANIUEL RANCHARD MIRVANI NARWANI
29	LAVINA VICTOR MIRVANI NARWANI

Mas costas y costos del proceso. **CÓRRASE TRASLADO** a los demandados por el **PLAZO DE TREINTA DÍAS**, para su contestación, bajo apercibimiento de seguirse el proceso en su rebeldía..."; **Res. 09 del 14/04/25 "...** procedase a la **CORRECCION** de la resolución dos y entiéndase que el nombre de la co-demandada es Inmobiliaria Royal S.A.C. ahora Inmobiliaria Royal S.R.L..."; **Res. 10 del 14/04/25 "... NOTIFIQUESE POR EDICTOS** a INMOBILIARIA ROYAL S.A.C. ahora INMOBILIARIA ROYAL SRL, INMOBILIARIA SAN BLAS S.A.C, INVERSIONISTA GODALL S.A., INMOBILIARIA CHIMBOTE S.A, INMOBILIARIA CHICLAYO S.A., INMOBILIARIA LIBERTAD S.A., INVERSIONES UCAYALI S.A., INVERSIONES MOQUEGUA S.A., INMOBILIARIA CAJAMARCA S.A., INMOBILIARIA LORETO S.A., INVERSIONES JACC S.A.C, CONSTRUCTORA BACC S.A.C., INMOBILIARIA VIALEX S.A.C., IMPORTACIONES SAN BARTOLOME E.I.R.L., VICTOR MANIUEL RANCHARD MIRVANI NARWANI, LAVINA VICTOR MIRVANI NARWANI E INMOBILIARIA SAN BLAS SAC con un extracto de la demanda y la resolución admisorias, resolución ocho y resolución nueve ciñéndose estrictamente a lo dispuesto en los artículos 167° y 168° del Código Procesal Civil; Bajo apercibimiento de nombrarse Curador Procesa; debiendo efectuarse la publicación en el Diario Oficial El Peruano y en otro de mayor circulación por el término de tres días..." firmado. Juez Ricardo L. Calle Taguche, Esp. Soledad E. Alarcón Rojas. Lima, 26/05/25

**SOLEDAD ELIZABETH ALARCON ROJAS
ESPECIALISTA LEGAL**

**17° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA**

EXP. N° 21788-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JORGE ALBERTO PASACHE SERNA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre CRUZ PASACHE COBENAS fallecido el día 02 DE FEBRERO DE 2002, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Diaz Rodríguez, Según Resolución N° 226-2025 CNL/D. LIMA, 18 DE JUNIO DE 2025 Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

SUCESION INTESTADA

KX. 6999-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MELIANA YANELY MANTARI CORNEJO**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **LIZARDO CESAR MANTARI TINEO**, fallecido intestado en esta capital el 05 de Julio del 2020, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 17 de Junio del 2025

**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PÚBLICO DE LIMA**

Exp. 2680**SUCESIÓN INTESTADA:**

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Rizzo 157 - Lince, se ha apersonado doña **GISELA MARIA LEON ARBURUA DE MENGONI**, solicitando la Sucesión Intestada de doña **DORA ANTONIA ARBURUA NORIEGA**, fallecida el día 04 de marzo del 2020 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 18 de junio del 2,025.

Roy Párraga Cordero
Notario de Lima

EXP. N° 21785-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presentan **PATRICIA DANIZA REYES MIRANDA** y **WILMER RIMACHI GONGORA**, solicitando que se reconozca su unión de hecho por haber convivido libre de impedimento para contraer matrimonio, por más de dos años, lo que comunico para los fines de ley. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Aurelio Alfonso Diaz Rodríguez, Según Resolución N° 226-2025-CN/D. Lima, 17 de junio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/notsama@notariasamaniego.com.

SUCESION INTESTADA

KX. 6995-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **YAZIR OSMAR YZARRA PEREZ**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **DORIS PEREZ PEZO**, fallecida intestada en esta capital el 24 de Agosto del 2024, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 16 de Junio del 2025
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PÚBLICO DE LIMA**

**IMPORTACIONES SANDORRIA
SAC – EN LIQUIDACION**

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 15-03-2025
Expresado en SOLES**

ACTIVO	S/. 0.00
PASIVO	S/. 0.00
PATRIMONIO	S/. 0.00

Lima, 15 de marzo del 2025
**CPC.C Dr. Wenceslao A.
Chincha Lliuyac
Mat. N° 14415
DNI N° 10536792
LIQUIDADOR**

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

De conformidad con el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se informa que, mediante Junta General de Accionistas de COCA-COLA SERVICIOS DE PERÚ S.A, identificada con RUC N° 20415932376, celebrada el 22 de mayo de 2025, se acordó por unanimidad de votos reducir el capital de la sociedad en S/ 18,415,000.00, disminuyéndolo de S/ 47,236,393.00 a S/ 28,821,393.00. La reducción se realiza conforme al numeral 1 del artículo 216° de la Ley General de Sociedades. En consecuencia, la modalidad de entrega a los accionistas del valor nominal amortizado se realizará en proporción a su participación accionaria, con cargo a los recursos contenidos en la cuenta capital de la sociedad. Como consecuencia de la reducción de capital, se modificó el artículo quinto del estatuto social.

Lima, 03 de junio de 2025

José Abelardo Guidño Morales
GERENTE GENERAL

ANTE MI DESPACHO, SITO EN EL JIRÓN CUZCO 425 OFICINA 209 CERCADO DE LIMA, SE PRESENTO LUZ DORA ROJAS GUTIERREZ QUIEN INTERVIENE EN REPRESENTACIÓN DE DANIEL ROJAS ZAMBRANO Y DORA LILIA GUTIERREZ CERNA DE ROJAS, MEDIANTE VIGENCIA DE PODER INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA NÚMERO 11887458 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO RESPECTO DEL INMUEBLE DENOMINADO: DEPARTAMENTO 5 FINCA DE PLANTA BAJA CON FRENTE AL PASAJE COMÚN CON SALIDA A LA AVENIDA DE LOS INCAS N°710, DISTRITO DE CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DEPARTAMENTO DE LIMA, CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: CON EL PASAJE COMÚN; POR LA DERECHA: ENTRANDO CON LA RECTA DE ONCE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS, REPRESENTADA POR EL EJE DE UNA PARED MEDIANERA QUE LO SEPARA DEL DEPARTAMENTO "SEIS"; POR LA IZQUIERDA: ENTRANDO CON LA RECTA DE ONCE METROS VEINTE CENTÍMETROS, REPRESENTADA POR EL EJE DE UNA PARED MEDIANERA QUE LO SEPARA DEL DEPARTAMENTO CUATRO Y POR EL FONDO: CON LA RECTA DE TRES METROS SEIS CENTÍMETROS, QUE LO SEPARA DE LA PROPIEDAD DE VALENTIN APARCIO; EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NÚMERO 07050180 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. EL MISMO QUE TIENE UN ÁREA DE: 37 M2. (TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS) SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS TITULARES REGISTRALES SON: JUAN ALBERTO JIMENEZ ROUCCO, MIGUEL ANGEL JIMENEZ ROUCCO, TERESA CRISTINA JIMENEZ ROUCCO Y ROSA HAYDEE JIMENEZ ROUCCO, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 18 DE JUNIO DEL 2025.

Serafin C. Martinez Gutarra
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

EXP. N° 21770-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CARLA ELIZABETH FERNANDEZ REYNA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre CESAR EZEQUIEL FERNANDEZ SAAVEDRA fallecido el día 03 DE ENERO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 226-2025 CNL/D. LIMA, 16 DE JUNIO DE 2025 Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21738-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta DELIA YNES SARMIENTO SAAVEDRA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JUAN SARMIENTO VILLANUEVA fallecido el día 11 DE ENERO DE 2004, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 226-2025 CNL/D. LIMA, 16 DE JUNIO DE 2025 Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21721-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta NANCY VANESSA ANGULO PEREZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre GLADYS NANCY PEREZ LONSUY, fallecida el día 22 DE AGOSTO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 226-2025 CNL/D. LIMA, 18 DE JUNIO DE 2025. Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21583-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ERIKA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ MALCA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre OLGA CONSUELO MALCA HERNANDEZ DE DOMINGUEZ, fallecida con fecha 25 de marzo de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 226-2025 CNL/D. Lima, 17 de junio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) -Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE EIRL A SAC

POR ACTA DE DECISIÓN DEL TITULAR DE FECHA DE 30 MAYO DEL 2025, EL TITULAR DE LA EMPRESA I & P SOLUTIONS E.I.R.L., INSCRITA EN LA PARTIDA N° 14624725 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA, DECIDE TRANSFORMAR LA EMPRESA EN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA CON DENOMINACIÓN I & P SOLUTIONS E.I.R.L. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 337° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. LO QUE COMUNICA PARA LOS FINES PERTINENTES.

LIMA, DE 06 JUNIO DEL 2025.
MIGUEL ANGEL MORENO ESPINOZA
DNI N° 46509561
TITULAR

EXP. N° 21742-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presentan DOMINGO CANDIA FARFAN Y EZEQUIEL NAZARIO CANDIA FARFAN, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre NAZARIO CANDIA ANYOZA fallecido el día 02 DE JUNIO DE 1999, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 226-2025 CNL/D. LIMA, 17 DE JUNIO DE 2025 Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21728-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta TANY ANGELICA AGUILAR QUIÑONES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre VIDAL AGUILAR BARDALES fallecido el día 21 DE OCTUBRE DE 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 226-2025 CNL/D. LIMA, 16 DE JUNIO DE 2025 Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21710-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA ALEJANDRA WONG ALVA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ENRIQUE WONG PUJADA, fallecida con fecha 13 de julio de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 226-2025 CNL/D. Lima, 17 de junio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**NC 3562
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTÍN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, LA SEÑORA SILVIA SOFIA SANCHEZ VASQUEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU ESPOSO ERNESTO VELA VASQUEZ, FALLECIDO EL 10 DE MAYO DEL 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 13 DE JUNIO DEL 2025.

MARCO ANTONIO MARTÍN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA N° 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE EIRL A SAC

POR ACTA DE DECISIÓN DEL TITULAR DE FECHA DE 30 MAYO DEL 2025, EL TITULAR DE LA EMPRESA DA OUTBREAK COMPANY E.I.R.L., INSCRITA EN LA PARTIDA N° 14641158 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA, DECIDE TRANSFORMAR LA EMPRESA EN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA CON DENOMINACIÓN DA OUTBREAK COMPANY E.I.R.L. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 337° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. LO QUE COMUNICA PARA LOS FINES PERTINENTES.

LIMA, DE 06 JUNIO DEL 2025.
MIGUEL ANGEL MORENO ESPINOZA
DNI N° 46509561
TITULAR

EXP. N° 21741-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presentan DOMINGO CANDIA FARFAN Y EZEQUIEL NAZARIO CANDIA FARFAN, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre EVA FARFAN ROA, fallecida el día 23 DE DICIEMBRE DE 1997, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 226-2025 CNL/D. LIMA, 17 DE JUNIO DE 2025. Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21727-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta TANY ANGELICA AGUILAR QUIÑONES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARIA QUIÑONES MARREROS, fallecida el día 09 DE JULIO DE 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 226-2025 CNL/D. LIMA, 16 DE JUNIO DE 2025. Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21698-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUIS ALBERTO SANTIVÁNEZ MARIN, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARIA PAZ MARIN ARIETA VDA DE SANTIVÁNEZ, fallecida el día 16 DE DICIEMBRE DE 2011, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 226-2025 CNL/D. LIMA, 17 DE JUNIO DE 2025. Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por acta de Junta General de Accionistas del 17 de junio del 2025, se decidió la disolución y liquidación de la sociedad SIBER S.R.L con RUC N° 20611263032, nombrándose como liquidador a ANGEL ABEL REVOREDO CERECEDA, con DNI N° 07169783. Lima 17 de junio del 2025.

ANGEL ABEL
REVOREDO CERECEDA
DNI N° 07169783
LIQUIDADOR

**TENGGOL S.A.
(en liquidación)****(al 10-06-2025)****Balance Final de Liquidación**

TOTAL ACTIVO S/. 0.00
TOTAL PASIVO S/. 0.00
TOTAL PATRIMONIO S/. 0.00

Malena Verónica
Ishida Dancourt
Liquidadora

EXP. N° 21739-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta DELIA YNES SARMIENTO SAAVEDRA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre EVA GERTRUDIS SAAVEDRA ZAVALA VDA DE SARMIENTO, fallecida el día 21 DE MARZO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 226-2025 CNL/D. LIMA, 16 DE JUNIO DE 2025. Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21725-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta DIGNA ALEJANDRINA MICHUE BOHORQUEZ VDA DE ROLDAN, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hija MARTHA YSABEL ROLDAN MICHUE, fallecida con fecha 28 de julio de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 226-2025 CNL/D. Lima, 17 de junio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) -Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21584-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ERIKA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ MALCA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre MOISES DOMINGUEZ MATOS, fallecido con fecha 21 de enero de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 226-2025 CNL/D. Lima, 17 de junio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/notsama@notariasamaniego.com.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, CARLOS EFRAIN ARAMBURU ARBIZU, solicita la sucesión intestada de quien en vida fuera ESTEVAN EMILIANO ARAMBURU SAFORAS, fallecido el 17 DE AGOSTO DE 1987.

Matucana, 02 de junio del 2025.
DIEGO GONZALO GEREDA
TORRES DE VIDAURRE
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO
DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

EDICTO

El Primer Juzgado de Paz Letrado del Rímac, Exp. 00316-2025, que despacha el Dr. RICARDO ANTONIO MONTES MONTOTOYA, Especialista: Jesús Hinojosa Ricra, por Resolución UNO, se admite en Proceso No Contencioso, la demanda de Rectificación de Partida de Defunción y otro de MANUEL GERMAN DEL CAMPO NAVARRO, dice: MANUEL DEL CAMPO NAVARRO debe decir: MANUEL GERMAN DEL CAMPO NAVARRO, Lo que se publica conforme a ley.

Lima, 19 de junio de 2025.
DAMASO GREGORIO LUYO VICENTE
ABOGADO
REG. C.A.C. N° 7735.

AGAP premió su sistema que reutiliza hasta el 70 % del agua de riego en cultivos de arándano

Reconocen a Cerro Prieto por ahorro de agua en el agro



Agrícola Cerro Prieto, ubicada en el norte del país, fue reconocida con el primer lugar en la categoría “Cuidado del Medio Ambiente” del concurso “Reconocimiento a la Sostenibilidad” de AGAP, gracias a un innovador sistema de recirculación de agua en cultivos de arándano. Esta tecnología permite recuperar hasta el 70 % del agua drenada durante el riego tecnificado.

La iniciativa no solo reduce significativamente el uso de agua, sino que también mejora el control de nutrientes, evita

la contaminación del subsuelo y protege las fuentes hídricas. Actualmente, el sistema opera en más de 100 hectáreas de cultivo y permite un monitoreo constante para optimizar la productividad.

AGAP destacó la posibilidad de replicar esta práctica en otras zonas agrícolas del país, subrayando su aporte concreto a la sostenibilidad del agro peruano. Esta es la segunda vez que Cerro Prieto gana el premio, tras obtenerlo en 2022 por un proyecto de formación en gestión hídrica comunitaria.

FE DE ERRATAS DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

SE ACLARA LAS PUBLICACIONES DE FECHA 12, 18 Y 22 DE MARZO DEL 2024 QUE SE PUBLICARON EN EL DIARIO EL PERUANO Y DIARIO UNO SOBRE UNA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO EN EL CUAL DEBIO CONSIGNARSE AL INMUEBLE APRESCRIBIR COMO LOTE 1 DE LA MANZANA 5, URB. AZCONA, DISTRITO DE CERCAJO DE LIMA, ACTUALMENTE REGISTRADO EN LA MUNICIPALIDAD DE BREÑA COMO (JR. HUARAZ 1879, INTERIOR 102, URB. AZCONA, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA 46838327 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA.

LIMA, 16 DE JUNIO DEL 2025.
Rubén Darío Soldevilla Gata
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

AVISO KNC - 1954.

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MI, ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA, SE PRESENTA BERTHA GAVINA RIVERO MENESES VDA DE CHIRA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: HUGO YGNACIO RIVERO MENESES, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 10.ABRIL.2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN QUE SE DECLARE HEREDERO A: BERTHA GAVINA RIVERO MENESES VDA DE CHIRA, EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 28662 A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADO HEREDERO.

LIMA, 16 DE JUNIO DEL 2025.
ARNALDO GONZALEZ BAZAN
ABOGADO - NOTARIO.

Real Madrid se impuso al Pachuca en Mundial de Clubes

MERENGUES

SUMARON cuatro puntos y definirá su pase a Octavos de Final en la última fecha ante el Salzburgo. Bellingham, Güler y Valverde anotaron los goles.

Haciendo pesar su mejor juego colectivo e individual, Real Madrid de España venció al Pachuca de México 3-1 por el Grupo "H" del Mundial de Clubes 2025, y sumó cuatro puntos que le permitirá definir su pase a los Octavos de Final en la última fecha, cuando enfrente al Salzburgo de Austria.

Sin embargo, temprano se quedó con 10 jugadores, cuando a los 7' una reacción incomprensible del central Raúl Asencio, que vio la roja del árbitro brasileño Abatti mercedamente, por jalar al venezolano Salomón Rondón.



Alineaciones:

REAL MADRID: Courtois; Alexander Arnold (Ridiger), Asencio, Huijsen, F. García; Tchouaméni, Valverde, Bellingham (Ceballos); Güler (Modric), G. García (Díaz) y Vinicius Jr (Muñoz).
DT: X. Alonso.

PACHUCA: Moreno; Rodríguez (López), Bauermann, Pereira, González; Montiel, Bautista (John Kennedy), Domínguez (Cabral), Palavecino (Guzmán), Kenedy (Sánchez) y Rondón.
DT: J. Lozano.

ÁRBITRO: Ramón Abatti (Brasil)

ESCENARIO: Bank of America Stadium de Charlotte.

Los dos primeros goles merengues llegaron antes de terminar esta etapa. A los 35' Jude Bellingham dentro del área disparó a la esquina inferior derecha de Moreno para el 1-0, y luego a los 43' Gonzalo García hace un gran pase a Arda Güler, que dentro del área engancha un disparo al primer toque preciso que llegó a la red y establecer el 2-0.

En el complemento, a los 70' Federico Valverde

anotó el tercero con un brillante disparo por la izquierda de la meta rival, tras recibir un soberbio pase por alto dentro del área de Brahim Díaz.

El descuento de los "tuzos" mexicanos vino a los 80', cuando Javier Eduardo López sirvió el balón a Elías Montiel que conectó un disparo que la pelota la desvió Tchouaméni y no da opción a Thibaut Courtois.



GOLEÓ AL WYDAD DE MARRUECOS

Juventus se clasificó a octavos de final del Mundial de Clubes

Por la segunda fecha del Grupo "G" del Mundial de Clubes 2025, Juventus de Turín-Italia se impuso por 4-1 al Wydad de Marruecos, con lo cual aseguró su pase a los octavos de final al sumar seis puntos en dos fechas, y junto al Manchester City de Inglaterra deben ser los que sigan en carrera.

Si bien el equipo marroquí buscó ir al ataque en el arranque del partido, la Juventus pudo ponerse en ventaja rápidamente, ya que a los 6' Abdelmou-

naim Boutouil abrió la cuenta con un autogol en su propia meta. Kenan Yildiz aumentó a los 16' con un golazo desde el borde del área. Wydad descontó sobre los 25' con el tanto de Theminkosi Lorch.

En el complemento, el equipo "bianconero" pudo sentenciar el partido. A los 69' con otro gol de Yildiz, esta vez tras la asistencia de Randal Kolo Muani, y en los descuentos (94'), Dusan Vlahovic marcó el cuarto de lanzamiento penal.

CLUB DE ESPAÑA JUEGA EN LA TERCERA DIVISIÓN

Ronald Baroni es el nuevo presidente del Lugo de España

La noticia llegó de sorpresa en los últimos días. El exjugador de Universitario Municipal y la Selección Peruana, Ronald Baroni, acaba de asumir la presidencia del

Club Deportivo Lugo de la Tercera División de España, teniendo la misión de formar un equipo competitivo, que busque el ascenso a la Segunda División.



Días atrás se hizo la conferencia de prensa para su presentación como nuevo mandamás del club en emoción, señalando que tiene un proyecto ambicioso y que potenciará el plantel que lo dirige Yago Iglesias, para la temporada 2025-2026.

Baroni que, tras su retiro como futbolista profesional, se dedicó a ser empresario

de futbolistas, trayendo muchos a la San Martín en Perú, su mayor logro fue la venta de su representado Lucas Barrios (argentino nacionalizado paraguayo) al Borussia Dortmund de Alemania en una cifra millonaria. Veremos cómo le va en esta nueva faceta de ser presidente de un club de España.

¡INTIMAS GANARON A UNIVERSITARIO LA SEGUNDA FINAL DE LA LIGA FEMENINA - APERTURA POR 2-0 EN EL MONUMENTAL DE ATE Y JUGARÁN LA LIBERTADORES.

Alianza Lima se coronó campeón por segundo año consecutivo de la Liga Femenina de Fútbol - Torneo Apertura 2025, al vencer en el cotejo de vuelta a su clásico rival Universitario de Deportes 2-0, cotejo efectuado en el Estadio Monumental de Ate. En la ida jugado el miércoles en Matute empataron 0-0.

En el primer tiempo, la "U" desperdició una clara ocasión de abrir el marcador, cuando a los 33' Pierina Núñez, erró un gol cantado al haberse incluso sacado del camino a la arquero Marjorie Sánchez, pero su remate final hizo pasar el balón pegado al parante derecho.

A los 45' llegó el primer gol mediante un penal por una mano de Fabiola Herrera en el área crema y tras revisar en el VAR el árbitro Milagros Arruela lo cobró y fue la brasileña Annaysa Silva Afonso, quien con remate a la

derecha de la arquera crema Borquez, mandó el balón a la red.

En el complemento, las íntimas consolidaron su victoria con un nuevo tanto, a cargo de otra brasileña Silvani Oliveira, la cual amplió el marcador con un potente remate donde poco pudo hacer la guardameta crema Borquez.

Con el 0-2 en contra se le hizo más complicado para las cremas que dirige el técnico colombiano Usme en buscar al menos un descuento, e incluso se salvaron de recibir un gol más a los 73', cuando Sashenka Porras anotó, pero le fue anulado por una falta previa.

De esta manera, Alianza Lima que dirige el chileno José Antonio Letelier (ausente ayer por estar expulsado), se clasificó para representar al Perú en la próxima edición de la CONMEBOL Libertadores Femenina, por segundo año consecutivo. Felicitaciones.

EL TÍTULO FUE PARA ALIANZA LIMA

GANÓ A BINACIONAL

Sport Boys volvió a los triunfos

Era el momento oportuno. En partido que se jugó en el Estadio Miguel Grau del Callao, Sport Boys, luego de tres derrotas consecutivas, le ganó 3-1 a Binacional de Juliaca por la fecha 16 del Torneo Apertura de la Liga. Los rosados llegaron a las 19 unidades, mientras los juliaqueños se quedaron



en 16 puntos.

Los goles para la "misilera" los marcaron Alejandro Hohberg, Cristian Carbajal y Juan Gonzales, mientras el descuento de la visita lo anotó Edson Auber. Binacional se quedó con 10 jugadores por la expulsión del arquero Diego Montalvo.

GOLEÓ A JUAN PABLO II

Comerciantes Unidos hizo respetar la localía

En el penúltimo partido de la fecha 16 del Torneo Apertura, Comerciantes Unidos logró su primera victoria en condición de local y además también su primera goleada, al imponerse por 3-0 sobre Juan Pablo II. El cotejo se desarrolló en el Estadio Germán Contreras de Cajabamba y el arbitraje de Diego Haro.



Los goles de las "Águilas Cutervinas" fueron anotados por Matías Sen con un doblete a los 8' y 29', siendo el restante de Sebastián Gonzales a los 20'. En esta victoria, Comerciantes Unidos llegó a los 11 puntos (ante penúltimo), mientras Juan Pablo II se quedó en 14 unidades (décimoquinto).

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE
GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas,
Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina,
Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos
Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor



